

## PUNTA CANDOR

PARCELA C.  
COMPLEJO INMOBILIARIO  
SUP R8. ROTA

### VIVIENDA C

PLANTA SEGUNDA. ESCALERA 5  
2 dormitorios, 2 baños

#### CUADRO SUPERFICIES ÚTILES

01. Vestíbulo	2,90 m <sup>2</sup>
02. Salón-comedor	16,90 m <sup>2</sup>
03. Cocina	8,10 m <sup>2</sup>
04. Distribuidor	1,70 m <sup>2</sup>
05. Dormitorio 1.	12,25 m <sup>2</sup>
06. Dormitorio 2.	8,65 m <sup>2</sup>
07. Baño.	4,05 m <sup>2</sup>
08. Aseo	2,45 m <sup>2</sup>

SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR 57,00 m<sup>2</sup>

09. Terraza 9,85 m<sup>2</sup>

SUPERFICIE ÚTIL EXTERIOR 9,85 m<sup>2</sup>

#### TOTALES

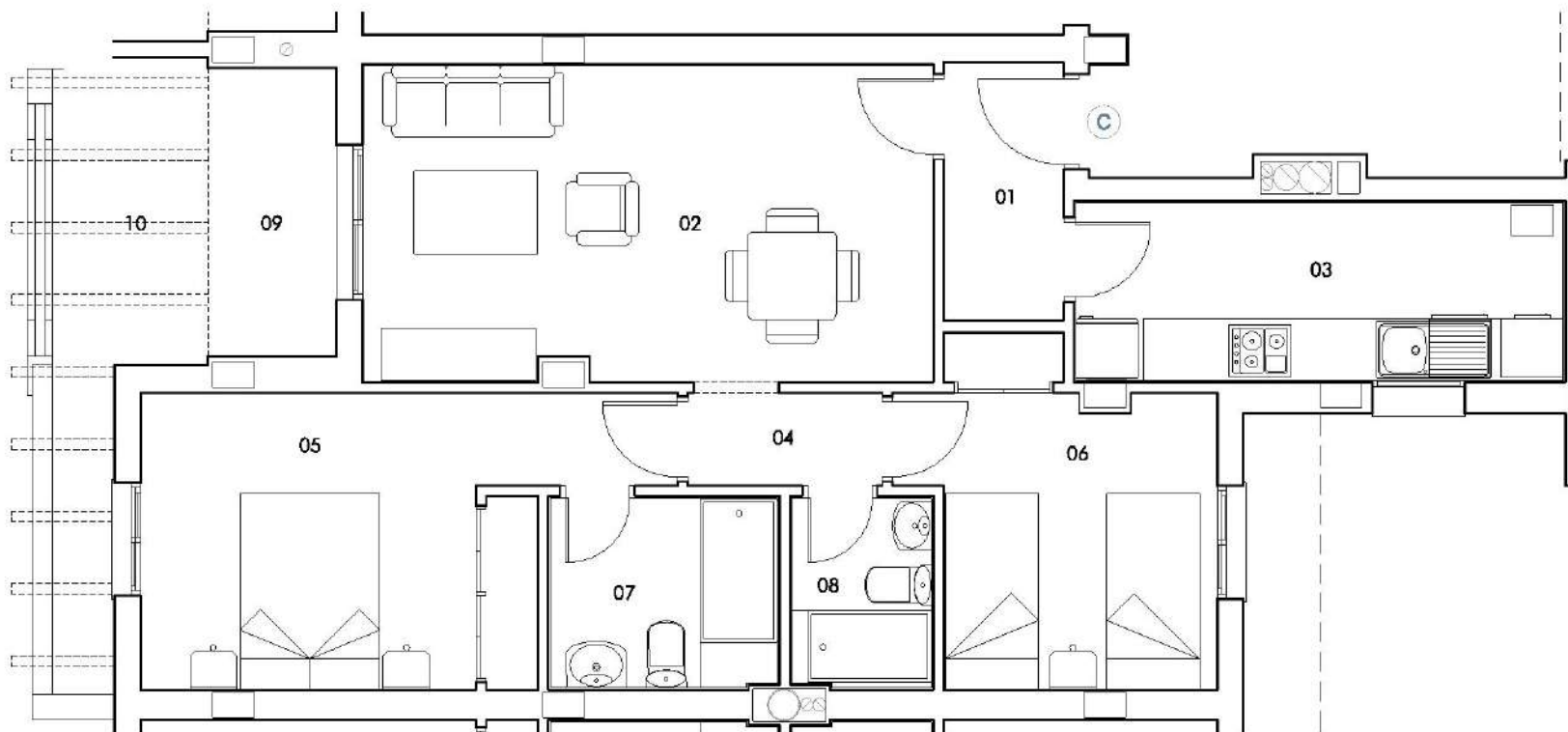
	Según BOJA	Sup. Reales
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL(1)	62,70m <sup>2</sup>	66,85m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	87,29m <sup>2</sup>	93,17m <sup>2</sup>

#### NOTA

LA SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN EL DECRETO 201/8/2005 SE DEFINE COMO LA SUPERFICIE INTERIOR DE LA VIVIENDA Y EL 50% DE LOS ESPACIOS EXTERIORES PRIVATIVOS (LIMITÁNDOSE AL 10% DE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR).

(1) INCLUYE LA SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR Y LA SUPERFICIE EXTERIOR EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS.

(2) INCLUYE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR, LA SUPERFICIE EXTERIOR DE LAS TERRAZAS PRIVATIVAS, LA DE LAS TERRAZAS DE USO Y DISFRUTE Y LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS ELEMENTOS COMUNES.



EL PRESENTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO TIENE CARÁCTER CONTRACTUAL, PUDIENDO EXPERIMENTAR VARIACIONES POR EXIGENCIAS TÉCNICAS, JURÍDICAS Y/O EXIGENCIAS MUNICIPALES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MENOS CUBO EN EL NIVEL GLOBAL DE CALIDADES. TODO EL MOBILIARIO, INCLUIDO EL DE LA COCINA, ES MERAMENTE INFORMATIVO. LOS GROSOS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES. LAS SUPERFICIES EXPRESADAS SON APROXIMADAS, PUDIENDO EXPERIMENTAR MODIFICACIONES POR RAZONES DE INDOLE TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

www.monthisa.es

PROMUEVE/

PROPCO ORANGE 1, S.L.U.



FINANCIAN

